



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00515

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-01847193-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Quanta Reciclaje, en fecha 19 de diciembre de 2022.

Que a fin de implementar la Campaña de sensibilización y recolección de tapitas plásticas, "Junta, Recicla y Transformá", el mismo tiene por objeto el intercambio de material plástico en desuso por mobiliario urbano recreativo u otro producto del catálogo a convenir entre las partes, realizado por la empresa con material entregado por el municipio.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Quanta Reciclaje, en fecha 19 de diciembre de 2022, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación